

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES ANUNCIO

Corrección de errores detectados en el listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión por movilidad de una plaza de Policía Local (OPE 2025).

#### DECRETO.

VISTO que mediante Decreto número: 2025/6989, de fecha 21 de octubre de 2025, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión por movilidad de una plaza de Policía Local (OPE 2025) publicado en el tablón de anuncios y el BOP de Ciudad Real nº 206 de 24 de octubre de 2025.

VISTO el oficio emitido por el Director General de Protección Ciudadana, dependiente de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el que se hace constar que “no resulta posible remitir el certificado de D. José María Jiménez Ramírez, por cuanto de acuerdo con el artículo 88 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, para poder participar en los procedimientos de movilidad es preciso tener una antigüedad de tres años en la categoría en la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y este aspirante no reúne dicho requisito, por lo que procede su inadmisión”;

#### RESUELVO:

PRIMERO. Corregir el error detectado en el Decreto número: 2025/6989, de fecha 21 de octubre de 2025, quedando redactado de la siguiente manera,

Donde decía:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

#### ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5734**	BALLESTEROS NIETO, FRANCISCO JAVIER
2	***1789**	ESTEBAN TORRENTE, DAVID
3	***6083**	JIMÉNEZ RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA

#### EXCLUIDOS:

NINGUNO”

Debe decir:

“PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

#### ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5734**	BALLESTEROS NIETO, FRANCISCO JAVIER
2	***1789**	ESTEBAN TORRENTE, DAVID

#### EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***6083**	JIMÉNEZ RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA	01

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://sede.dipucr.es>



MOTIVO 01: No se acredita el requisito en la cláusula 2.1 sobre los requisitos de los candidatos en cuanto que éstos deben ser: "Ser funcionario/a de un Cuerpo de Policía Local de Castilla-La Mancha en la categoría de Policía, y tener una antigüedad mínima de tres años en la citada categoría."

SEGUNDO. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los errores o defectos señalados. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si no hubiera reclamaciones, el listado se elevará a definitivo.

TERCERO. Anular la convocatoria a los aspirantes en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, el próximo día 31 de octubre de 2025 a las 9:30 horas para la entrevista personal.

CUARTO. Convocar a los aspirantes en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, el próximo día 19 de noviembre de 2025 a las 9:30 horas para la entrevista personal.

QUINTO. Mantener el resto del contenido del decreto anteriormente citado en todos sus extremos.

SEXTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios electrónico y página web institucional ([www.manzanares.es](http://www.manzanares.es)).

**Anuncio número 3758**